

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 134 / 2015

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Francisco Jesús Sánchez poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley N° 26.508, en relación al cargo docente en que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente cumplió los 65 años de edad el 2 de enero de 2015, conforme informa el Área Personal y Sueldos;

Que el Cr. Sánchez se encuentra designado en un cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

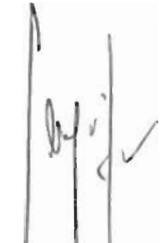
Art. 1°.- Tomar conocimiento que el Cr. Francisco Jesús Sánchez (Legajo N° 29649) ha optado por lo dispuesto en el Art. 1°, Inciso a), Numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad, en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple, cuyo vencimiento operará el 14 de diciembre de 2018.

Art. 2°.- Remitir las actuaciones al Legajo Personal del peticionante, reservando las mismas a fin de considerar, al vencimiento de los respectivos concursos, las prórrogas con carácter interino o hasta tanto se dicte sentencia firme con relación a la aplicación de la normativa universitaria que corresponda.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO JESÚS SÁNCHEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas